



PROTOCOLO N° 11

RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE MATERIALES EN ALMACÉN - COVID19

1. FINALIDAD

Establecer un protocolo de actuación que permita cumplir con el protocolo establecido por el Ministerio de Salud – MINSA, para evitar la transmisión entre los trabajadores de EGASA (trabajadores propios o trabajadores de empresas contratistas y/o proveedores), para COVID-19, así como describir los **PASOS** para la actividad de “**Recepción, almacenamiento, despacho de materiales en almacén**” en las instalaciones de EGASA.

2. BASE LEGAL

- 2.1. Resolución Ministerial N° 255-2016-MINSA, que aprueba el documento “Guía para la implementación del proceso de higiene de manos en los establecimientos de salud”.
- 2.2. Resolución Ministerial N° 055-2020-TR, que aprueba la Guía para Prevención del CORONAVIRUS en el ámbito laboral.
- 2.3. Decreto de Urgencia 026-2020, que aprueba el Decreto de Urgencia que establece diversas medidas Excepcionales y Temporales para Prevenir la Propagación del CORONAVIRUS (COVID-19) en el Territorio Nacional.
- 2.4. Resolución Ministerial N°773-2012/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 048 – MINSA/DGPS, “Directiva Sanitaria para Promocionar el Lavado de Manos Social como Práctica Saludable en el Perú”.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- 2.5. Protocolo N° 1 Ingreso de Personal a las Instalaciones de EGASA COVID-19 Versión 3.
- 2.6. Protocolo N° 2 Guía de Lavado de Manos Versión 1.
- 2.7. Protocolo N° 3 Guía de Preparación de Hipoclorito de Sodio Versión 1.
- 2.8. Protocolo N° 4 Manual de Limpieza y Desinfección Versión 1.
- 2.9. Protocolo N° 5 Equipo de Protección Básico prevención Contagio COVID-19 Versión 1.
- 2.10. Protocolo N° 6 Toma de Temperatura Versión 2.
- 2.11. Ministerio de comercio del exterior y turismo “Protocolo de medidas preventivas de bioseguridad frente al covid-19 para restaurantes y servicios afines en la modalidad de entrega a destino y recojo”

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento técnico es de aplicación obligatoria para TRABAJADORES DE EGASA Y TRABAJADORES DE EMPRESAS CONTRATISTAS (Proveedores).

1 se encuentra restringido el acceso a las instalaciones de EGASA de VISITAS, mientras se considere conveniente.



PROTOCOLO N° 11

RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE MATERIALES EN ALMACÉN - COVID19

4. DISPOSICIONES GENERALES

4.1 Definiciones Operativas

- 4.1.1 COVID-19:** Es un nuevo tipo de coronavirus que proviene de una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, como ocurre con el coronavirus causante del Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS-CoV).
- 4.1.2 Caso Sospechoso:** Persona con infección respiratoria aguda y que ha estado en contacto estrecho con un caso confirmado de infección por COVID-19 (en el trabajo o en un centro de salud), así como los otros supuestos contemplados en la normativa sanitaria correspondiente.
- 4.1.3 Caso Probable:** Caso sospechoso en el que los resultados de las pruebas de infección por el COVID-19 son indeterminados o no confirmatorios.
- 4.1.4 Caso Confirmado:** Una persona con confirmación de laboratorio (prueba molecular), de la infección COVID-19, independientemente de los signos y síntomas clínicos.
- 4.1.5 Caso Descartado:** Paciente que tiene un resultado negativo de laboratorio para COVID-19.
- 4.1.6 Contacto:** Cualquier persona que visita, comparte o reside en el mismo ambiente de un Caso Sospechoso o Confirmado de infección por COVID-19, así como los otros supuestos contemplados en la normativa sanitaria correspondiente.
- 4.1.7 Distanciamiento social:** Mantener al menos un (1.5) metro de distancia con otros individuos.
- 4.1.8 Equipos de protección personal (EPP):** Son dispositivos, materiales e indumentaria personal destinados a cada trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos presentes en el trabajo y que puedan amenazar su seguridad y salud. Los EPP son una alternativa temporal y complementaria a las medidas preventivas de carácter colectivo.
- 4.1.9 Manipulador de materiales:** Toda persona que a través de sus manos toma contacto directo con materiales envasados o no envasados (plástico, metal, cartón, papel, etc.)
Materiales de menor dimensión: objetos que se puedan manipular con las manos ejm; sobres, cajas de cartón pequeñas, etc.
Materiales de mayor dimensión: Objetos que no se pueden manipular fácilmente con las manos ya sea por el peso o volumen ejm; Cilindros, parihuelas con materiales sobre esta, etc.
- 4.1.10 Proveedor:** Persona que proporciona un producto. Un proveedor puede ser interno o externo a la organización.
- 4.1.11 Riesgo:** Probabilidad de que ocurra un efecto nocivo para la salud y la gravedad de dicho efecto, como consecuencia de un peligro o peligros en los materiales, ocasionado por el contacto con superficies posiblemente contaminadas.



PROTOCOLO N° 11

RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE MATERIALES EN ALMACÉN - COVID19

- 4.1.12 Solución desinfectante:** Las soluciones desinfectantes son sustancias que actúan sobre los microorganismos inactivándolos y ofreciendo la posibilidad de mejorar con más seguridad los equipos y materiales durante la manipulación.
- 4.1.13 Superficie viva:** Las partes externas del cuerpo humano que entran en contacto con materiales, por ejemplo, equipos, mobiliario, cajas de cartón, plástico, metal, papel, etc.
- 4.1.14 Zona de Trabajo:** Se refiere a las zonas de carga, descarga, almacenamiento dentro de las instalaciones de los almacenes de EGASA.

5. DISPOSICIONES GENERALES MEDIDAS PREVENTIVAS DE BIOSEGURIDAD Y OPERATIVIDAD

5.1. EPP Bioseguridad

5.1.1. Los EPP de bioseguridad establecidos para trabajadores de EGASA se componen principalmente de los siguientes:

- ✓ Respirador de media cara con filtros P100
- ✓ Traje de polietileno tipo TYVEK
- ✓ Lentes de seguridad herméticos

5.1.2. Proveedores que interactúen con los trabajadores de EGASA en los procesos de descarga, carga, almacenamiento de materiales de mayor dimensión o menor dimensión y se encuentren en la zona de trabajo se regirán a los EPP de bioseguridad de EGASA.

5.1.3. Proveedores que entreguen esporádicamente materiales de menor dimensión a los almacenes y donde no interactúe con trabajadores de EGASA y no estén en zonas de trabajo se regirán a los siguientes EPP:

- ✓ Respirador certificado establecido por la RM-329-2020-MINSA, (Anexo 3) Pudiendo el proveedor mejorar el estándar.

Nota. - Todo proveedor a parte de los EPPs de bioseguridad para el ingreso a los almacenes de EGASA debe contar con el EPP básico (casco, lentes, zapatos de seguridad) y de aplicar los correspondientes según la actividad a realizar (guantes, protección auditiva, etc)

5.1.4. Usuarios administrativos (trabajadores de EGASA) que únicamente vayan a retirar el material por despacho de almacén contarán con el

- ✓ Respirador certificado establecido por la RM-329-2020-MINSA, (Anexo 3) Pudiendo el trabajador mejorar el estándar.

PROTOCOLO N° 11

RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE MATERIALES EN ALMACÉN - COVID19

- 5.1.5. De ingresar a almacenes o donde haya actividades de carga, descarga, almacenamiento u otras que representen riesgos deben contar con el EPP básico (casco, lentes, zapatos de seguridad) de acuerdo a norma.



Fig. 1 EPP Bioseguridad

5.2. Limpieza y desinfección

- 5.2.1 Se debe desinfectar todo material nacional u importaciones que ingresa o se retire de los almacenes esto a cargo del encargado de almacén
- 5.2.2 Los mostradores de recepción, despacho, barandas y puertas (incluyendo manijas) del almacén, que entren en contacto con los proveedores u otras personas de la empresa deben ser limpiados y desinfectados una vez se haya tenido contacto con ellos
- 5.2.3 Antes de iniciar la recepción de materiales de menor dimensión tales como sobres, paquetes o cajas de cartón, etc., se deberán desinfectar el mostrador de recepción y despacho con pulverizador con soluciones desinfectantes (lejía, alcohol, etc.) según protocolo N°4 “Manual de limpieza y desinfección”

Nota. - Solo se desinfectará productos que sus superficies lo permitan, no se desinfectara guías de remisión, piezas electrónicas y otros que sean evaluados al momento de la recepción, estos se deberán almacenar en una zona exclusiva para productos en cuarentena según el tiempo de duración del virus en la superficie Ejemplo:

- ✓ hasta 72 horas en superficies de plástico y acero inoxidable,
 - ✓ menos de 4 horas en superficies de cobre
 - ✓ menos de 24 horas en superficies de cartón.
- (fuente OMS Organismo Mundial de la Salud).

PROTOCOLO N° 11

RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE MATERIALES EN ALMACÉN - COVID19

La desinfección general del almacén y sus ambientes relacionados a este será de forma semanal a cargo de terceros

5.2.4 Disposición de residuos biocontaminados. Para la eliminación de cartón, plástico, mascarillas, guantes, cualquier material que se considere biocontaminado, se hará uso de tachos a pedal, identificados como residuos con riesgo biológico, los cuales deben contener una bolsa de color rojo para su diferenciación y descarte.

Nota: Las bolsas que contengan residuos con riesgo biológico, deberán ser manipulados con los EPP adecuados (mascarilla y guantes) y colocados en una segunda bolsa de color rojo para su descarte. El personal encargado del área (almacén u otra instalación) que manipule residuos con riesgo biológico, después del descarte de las mismas debe realizar adecuados procesos de lavado y desinfección, de acuerdo al protocolo N°4 “Manual de limpieza y desinfección”.



Fig. 2 Tacho con pedal para tapa

5.2.5 Se debe contar con alcohol en gel al ingreso del almacén, para la desinfección de las manos de personal de EGASA y terceros, así como también solución de Hipoclorito de Sodio (lejía) para la desinfección de materiales.

6. DESARROLLO

6.1. Ingreso de proveedor a instalaciones de la empresa

6.1.1 Ingreso con vehículo.

6.1.1.1. El personal de seguridad patrimonial (vigilancia) llama al almacenero de turno por teléfono comunicando que ha llegado un proveedor para la entrega de material para el almacén.

6.1.1.2. Almacenero de turno verifica la guía de remisión escaneada enviada previamente por el proveedor; (sin este requisito no se atenderá al proveedor). De estar

PROTOCOLO N° 11

RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE MATERIALES EN ALMACÉN - COVID19

todo correcto el almacenero da la autorización de ingreso a vigilancia.

- 6.1.1.3. El personal de seguridad patrimonial (vigilancia) solicitará al proveedor apagar el vehículo y colocar los tacos de seguridad en las llantas, deberá bajar del vehículo para realizarle el registro y la medición de temperatura corporal y luego la desinfección correspondiente pulverizando los trajes TYVEK por la parte delantera y trasera, así como la planta de los zapatos, no deberán pulverizar las manos ni la cara del personal del proveedor.
- 6.1.1.4. Luego de ser desinfectados, el personal proveedor deberá esperar un promedio de 30 minutos o que haya sacado la solución para proceder al ingreso a las instalaciones del almacén
- 6.1.1.5. El personal de seguridad patrimonial (vigilancia) se dirigirá hacia el vehículo y realizara la desinfección del piso de la cabina y las llantas.
- 6.1.1.6. Indicara al personal del proveedor que se dirijan al vehículo para que enciendan y muevan el vehículo lentamente para desinfectar las llantas en el segmento faltante.
- 6.1.1.7. Una vez realizadas todas las medidas antes mencionadas el personal de vigilancia comunicara al Almacenero que se han completado dichas medidas de control.
- 6.1.1.8. El personal de seguridad patrimonial (vigilancia) da la autorización de ingreso al vehículo previa coordinación y autorización del almacenero de turno.



Fig.3 Desinfección de piso de cabina y llantas de vehículo



PROTOCOLO N° 11

RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE MATERIALES EN ALMACÉN - COVID19

6.1.1.9 Para el caso de proveedores que concurren esporádicamente y no interactúen con trabajadores de EGASA. El personal de seguridad patrimonial (vigilancia) verificará que cuenten con su correspondiente respirador certificado según la RM-239-2020-MINSA y se encargará de desinfectar la ropa de los proveedores con alcohol al 60% (excluyendo las zonas con piel expuesta). Según Anexo N°13: Protocolo de empresas contratistas. Posteriormente el proveedor se dirigirá al almacén por la ruta designada exclusivamente para tal fin, la cual estará debidamente señalizada.

6.1.2 Ingreso sin vehículo

- 6.1.2.1. El personal de seguridad patrimonial (vigilancia) llama al almacenero de turno por teléfono indicando que ha llegado un proveedor para la entrega de material a almacén.
- 6.1.2.2. Almacenero de turno verifica la guía de remisión escaneada enviada previamente por el proveedor; (sin este requisito no se atenderá al proveedor). De estar todo correcto el almacenero da la autorización de ingreso a vigilancia.
- 6.1.2.3. El personal de seguridad patrimonial (vigilancia) realizará el registro y la medición de temperatura corporal, luego desinfección correspondiente pulverizando los trajes TYVEK por delante y por atrás, no deberán pulverizar las manos ni la cara del personal del proveedor.
- 6.1.2.4. Luego de ser desinfectados, el personal del proveedor deberá esperar un promedio de 30 minutos o hasta que seque este para proceder al ingreso a las instalaciones del almacén.
- 6.1.2.5. El personal de seguridad patrimonial (vigilancia) solicitará al proveedor que pise en el pediluvio (bandeja con solución de Hipoclorito de Sodio) para desinfectar el calzado.
- 6.1.2.6. El personal de seguridad patrimonial (vigilancia) da la autorización de ingreso del proveedor previa coordinación y autorización del almacenero de turno.

PROTOCOLO N° 11

RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE MATERIALES EN ALMACÉN - COVID19



Fig.4 Pediluvio (bandeja) Solución de Hipoclorito de Sodio

6.1.2.7. Para el caso de proveedores que concurren esporádicamente y no interactúan con trabajadores de EGASA.

El personal de seguridad patrimonial (vigilancia) verificará que cuenten con su correspondiente respirador certificado según la RM-239-2020-MINSA y se encargará de desinfectar la ropa de los proveedores con alcohol al 60% (excluyendo las zonas con piel expuesta). Según Anexo N°13: Protocolo de empresas contratistas. Posteriormente el proveedor se dirigirá al almacén por la ruta designada exclusivamente para tal fin, la cual estará debidamente señalizada.

6.2. Recepción de materiales (Personal de Almacén)

6.2.1. EPP de bioseguridad

- ✓ Respirador de media cara con filtros P100
- ✓ Traje del tipo TYVEK
- ✓ Lentes de seguridad herméticos
- ✓ Guantes de nitrilo reforzado (solo para persona que usa mochila de aspersión para desinfección - Almacenero)
- ✓ Careta facial (solo para persona que usa mochila de aspersión para desinfección- Almacenero)

6.2.2. Soluciones desinfectantes

- ✓ Desinfectantes para manos (alcohol gel).
- ✓ Desinfectantes para superficies inertes (alcohol, lejía)

6.2.3. Antes de la actividad:

6.2.3.1. Lavarse y desinfectarse las manos.

6.2.3.2. Verificar que el proveedor cuente y use correctamente los EPP de bioseguridad.



PROTOCOLO N° 11

RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE MATERIALES EN ALMACÉN - COVID19

- 6.2.3.3. El almacenero de turno verificará que el proveedor, en el proceso de descarga de materiales de mayor dimensión, se encuentre UNICAMENTE en la **zona de visualización de descarga** que estará señalizada y alejada de la zona de descarga.
- 6.2.3.4. Realizar la limpieza y desinfección del mostrador de recepción y despacho u zona de recepción dentro de almacén para el caso de que ingresen vehículos
- 6.2.3.5. Para la desinfección la mochila debe ser desinfectada con el atomizador manual antes de ser usada, se debe contar con un traje tipo tyveck exclusivo para esta actividad de desinfección y luego ponerse el tyveck con el que se moviliza entre las oficinas, almacenes y otros ambientes. Los tyveck que se hayan usado y estén en buen estado serán guardado en una bolsa de plástico para su posterior limpieza según **protocolo N° 5 Equipo de Protección Básico Prevención Contagio**
- 6.2.3.6. Contar con el tacho rojo para desechar residuos con riesgo biológico.
- 6.2.3.7. Disponer en la zona de recepción, dispensadores con soluciones desinfectantes para manos, superficies inertes, etc.
- 6.2.3.8. El encargado de almacén llama al área usuaria para verificar junto con el proveedor si está conforme con lo solicitado. Si en caso el área usuaria no pueda ir a verificar se pone el sello “por verificar” en la guía de remisión.
- 6.2.3.9. A los materiales nacionales o importados se les aplicara el mismo control de desinfección.

6.2.4. Durante la actividad

- 6.2.4.1. El proveedor se dirige hacia el mostrador de recepción y despacho previa autorización del encargado de almacén
- 6.2.4.2. El encargado del almacén indica al proveedor que ingrese y deje la guía de remisión sobre una bandeja y el paquete u otro material en el mostrador de recepción y despacho, el proveedor debe mantener en todo momento el 1.5 m de distancia con respecto a la zona de despacho (mampara).
- 6.2.4.3. Antes de manipular los paquetes u otro material dejado en el mostrador de recepción y despacho; el encargado de almacén con un atomizador manual los desinfectara para luego verificar que los productos este en buen estado, luego de ello se desinfectara las manos
- 6.2.4.4. Posteriormente el área usuaria (si está presente) mantendrá 1.5 metros de distancia con respecto al



PROTOCOLO N° 11

RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE MATERIALES EN ALMACÉN - COVID19

- encargado de almacén en su actividad de verificar el material cualitativamente y cuantitativamente siempre haciendo uso del respectivo EPP de bioseguridad mencionado en el punto 5.1.4
- 6.2.4.5. De estar conforme el material, el encargado de almacén procede a sellar sin tener contacto con la guía de remisión, (previamente la guía fue revisada digitalmente por encargado de almacén)
 - 6.2.4.6. Se le indica al proveedor que ingrese y recoja su guía sellada para que proceda a retirarse.
 - 6.2.4.7. De haber alguna coordinación verbal siempre se mantendrá la distancia de 1.5 metros entre las personas y haciendo uso del respectivo EPP de bioseguridad.
 - 6.2.4.8. Realizar la desinfección de manos cada vez que sea necesario.
 - 6.2.4.9. Realizar la desinfección de los empaques externos de los materiales (bolsas, envases, etc.) y eliminar los empaques que no son necesarios que pasaran a las siguientes etapas del proceso (almacenamiento, despacho).
 - 6.2.4.10. Para materiales de mayor dimensión (cilindros cajas u otros materiales) serán descargados del vehículo de transporte con el montacargas, luego depositado en el piso donde se procederá al desinfectado en todo su perímetro con soluciones de Hipoclorito de Sodio (lejía). Para esta actividad el montacargas se encontrará brequeado o apagado para luego realizar la desinfección (con la mochila aspersora)
 - 6.2.4.11. El Proveedor únicamente podrá verificar la descarga desde la **zona de visualización de descarga**, una vez sé que realizó descarga completamente en piso y se hayan alejado los trabajadores de EGASA que participaron en la actividad, el proveedor procederá a acercarse para verificar las condiciones de producto y dar su visto bueno al encargado de almacén.

Nota. - El proveedor solo podrá interactuar con trabajadores de EGASA siempre y cuando cuente con todos los EPP de bioseguridad establecidos para trabajadores de EGASA de lo contrario deberá mantenerse en la zona de **visualización de descarga**

PROTOCOLO N° 11

RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE MATERIALES EN ALMACÉN - COVID19

- 6.2.4.12. Usar los EPP de bioseguridad en todo momento de realizar la desinfección de materiales



Fig. 5 Desinfección de materiales

6.2.5. Después de la actividad

- 6.2.5.1. Realizar la limpieza y desinfección del área.
- 6.2.5.2. Retirarse los guantes usados durante la recepción para ser, desinfectado y almacenado en el lugar asignado.
- 6.2.5.3. Desechar los guantes deteriorados en los tachos rojos de residuos con riesgo biológico.
- 6.2.5.4. Lavarse o desinfectarse las manos con alcohol en gel y colocarse nuevos guantes de requerirse.

Riesgos	Acciones
<ul style="list-style-type: none"> ➤ No contar, no usar y/o utilizar inadecuadamente los EPP. ➤ No desinfectar ni eliminar los envases en los que han llegado los productos. ➤ No contar con una zona de desecho de material con riesgo biológico ➤ No lavarse ni desinfectarse las manos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sensibilizar y capacitar en el uso adecuado de EPP y las recomendaciones de bioseguridad. ➤ Realizar el monitoreo del cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

6.3. Almacenamiento

6.3.1. EPP de bioseguridad

- ✓ Respirador de media cara con filtros P100
- ✓ Traje del tipo TYVEK
- ✓ Lentes de seguridad herméticos

6.3.2. Soluciones desinfectantes

- ✓ Desinfectantes para manos (alcohol gel).
- ✓ Desinfectantes para superficies inertes (alcohol, lejía)



PROTOCOLO N° 11

RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE MATERIALES EN ALMACÉN - COVID19

6.3.3. Antes de la actividad:

- 6.3.3.1. Lavarse y desinfectarse las manos.
- 6.3.3.2. Contar con EPP bioseguridad en buenas condiciones
- 6.3.3.3. Asegurar que las áreas y equipos (montacargas) de almacenamiento se encuentren limpias y desinfectadas.
- 6.3.3.4. Disponer en la zona de almacenamiento con dispensadores de soluciones desinfectantes para manos y superficies inertes.

6.3.4. Durante la actividad

- 6.3.4.1. Utilizar correctamente los EPP. según **Protocolo n° 5** equipo de protección básico prevención contagio covid-19
- 6.3.4.2. Una vez desinfectados los productos en el proceso de recepción se procede a trasladar manualmente o mediante equipo (montacargas) a los anaqueles correspondientes.
- 6.3.4.3. Mantener el distanciamiento social de al menos un 1.5 metro entre personas durante la operación de almacenamiento.
- 6.3.4.4. De estar almacenando los materiales con montacargas en movimiento despejar el área no debe haber personal cercano
- 6.3.4.5. Evitar tocarse la boca, nariz y ojos.
- 6.3.4.6. Realizar la desinfección de las manos cada vez que sea necesario.

6.3.5. Después de la actividad

- 6.3.5.1. Desinfectar las superficies que entraron en contacto con nuestras manos en las áreas y equipos de almacenamiento.
- 6.3.5.2. Lavarse o desinfectarse las manos al término de la operación.

Riesgos	Acciones
<ul style="list-style-type: none">➤ No contar, no usar y/o utilizar inadecuadamente los EPP.➤ No mantener el distanciamiento social.➤ No lavarse ni desinfectarse las manos.➤ Realizar actividades distintas a sus funciones.➤ Manipular y disponer inadecuadamente los desechos con riesgo biológico	<ul style="list-style-type: none">➤ Sensibilizar y capacitar en el uso adecuado de EPP y las recomendaciones de bioseguridad.➤ Evitar quiebre de stock de los EPP.➤ Realizar el monitoreo del cumplimiento de las medidas de bioseguridad.



PROTOCOLO N° 11

RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE MATERIALES EN ALMACÉN - COVID19

6.4. Despacho de materiales

6.4.1. EPP de bioseguridad

- ✓ Respirador de media cara con filtros P100
- ✓ Traje del tipo TYVEK
- ✓ Lentes de seguridad herméticos
- ✓ Guantes de nitrilo reforzado (solo para persona que usa mochila de aspersión para desinfección)
- ✓ Careta facial (solo para persona que usa mochila de aspersión para desinfección)

6.4.2. Soluciones desinfectantes

- ✓ Desinfectantes para manos (alcohol gel).
- ✓ Desinfectantes para superficies inertes (alcohol, lejía)

6.4.3. Antes de la actividad:

- 6.4.3.1. Asegurar que el despachador realice el lavado y desinfección de manos.
- 6.4.3.2. Verificar que el personal despachador y usuario cuente con los EPP de bioseguridad
- 6.4.3.3. Asegurar que la zona de despacho, mamparas protectoras del mostrador de recepción y despacho se encuentre limpia y desinfectada.
- 6.4.3.4. Disponer de soluciones desinfectantes en la zona de despacho para manos, superficies inertes, etc.

6.4.4. Durante la actividad

- 6.4.4.1. Verificar la higiene y hermeticidad externa de los envases que contienen los productos a despachar.
- 6.4.4.2. Antes de entregar cualquier producto de dimensiones menores o mayores se desinfectarán estos para ser despachados al usuario
- 6.4.4.3. Restringir el ingreso del usuario a la zona dentro de almacén, todo despacho será en mostrador de recepción y despacho para materiales de menor dimensión (sobres, cajas pequeñas, etc).
- 6.4.4.4. Para el despacho de materiales de gran dimensión (cilindros, materiales sobre parihuelas, contenedores, etc) que vayan dentro de las instalaciones de EGASA se realizará la desinfección de dichos materiales.
- 6.4.4.5. En la zona de despacho del producto, el usuario y despachador siempre respetaran el distanciamiento de 1.5 m.
- 6.4.4.6. Evitar tocarse la boca, nariz y ojos.
- 6.4.4.7. Disponer de los residuos sólidos respetando las medidas de bioseguridad establecidas, disposición en los tachos rojos
- 6.4.4.8. Cumplir hábitos de higiene adecuados al toser o estornudar alejarse de los productos.

PROTOCOLO N° 11

RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE MATERIALES EN ALMACÉN - COVID19

6.4.4.9. Para el despacho de materiales de menor dimensión para usuarios administrativos (trabajadores de EGASA) harán uso de respirador certificado según la RM-239-2020-MINSA. De ingresar a almacenes o donde haya actividades de carga, descarga, almacenamiento u otras que representen riesgos deben contar con el respectivo EPP básico (casco, lentes, zapatos de seguridad)

6.4.5. Después de la actividad

6.4.5.1. Desinfectar superficies, mamparas, materiales y equipos que entraron en contacto con las manos del personal durante la actividad de despacho

6.4.5.2. Lavarse y desinfectarse las manos al término de la actividad.

Riesgos	Acciones
<ul style="list-style-type: none"> ➤ No contar, no usar y/o utilizar inadecuadamente los EPP. ➤ No mantener el distanciamiento social. ➤ No lavarse ni desinfectarse las manos. ➤ Realizar actividades distintas a sus funciones. ➤ Manipular y disponer inadecuadamente los desechos con riesgo biológico 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sensibilizar y capacitar en el uso adecuado de EPP y las recomendaciones de bioseguridad. ➤ Evitar quiebre de stock de los EPP. ➤ Realizar el monitoreo del cumplimiento de las medidas de bioseguridad.



Fig.6 Mampara protectora para mostrador de recepción y despacho



PROTOCOLO N° 11 RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE MATERIALES EN ALMACÉN - COVID19



RECUERDA

Tú nos importas

Cumple los protocolos